

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 752 236**

51 Int. Cl.:

A01K 25/00 (2006.01)

A01K 27/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **22.10.2015 PCT/GB2015/053160**

87 Fecha y número de publicación internacional: **06.05.2016 WO16066996**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **22.10.2015 E 15795212 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **14.08.2019 EP 3211992**

54 Título: **Cabestro para animales**

30 Prioridad:

29.10.2014 GB 201419207

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

03.04.2020

73 Titular/es:

**DOGMATIC (UK) LTD (100.0%)
Estover Lodge, Sleapford
Long Lane, Telford TF6 6HQ, GB**

72 Inventor/es:

**LEWSLEY, SUSAN ELAINE y
LEWSLEY, ZOE NICHOLE**

74 Agente/Representante:

SÁEZ MAESO, Ana

ES 2 752 236 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Cabestro para animales

5 Campo de la invención

La presente invención se refiere a un cabestro para animales, particularmente un cabestro para animales que comprende un bozal.

10 Antecedentes de la Invención

Al entrenar a los animales para que caminen con una correa o cuerda, es conveniente que los animales estén entrenados para no tirar en reacción al ser retenidos por el cuidador. La acción de tirar puede desequilibrar al cuidador y puede significar que el animal está fuera de control. Se han diseñado varios tipos de cabestros constrictivos que tienen una posición de unión de la correa debajo del mentón o alrededor de la cabeza para contrarrestar esto. En consecuencia, es mucho más difícil para el animal tirar contra la correa ya que la fuerza se transmite a través de la cabeza en lugar de directamente a través del cuello o las piernas, como en los collares/arneses convencionales. Los ejemplos de tales cabestros incluyen los descritos en los documentos GB2489200 y WO2004054355. Todos estos dispositivos tienen una banda para nariz que se extiende alrededor de la nariz y la boca del animal. En uso, una correa o cuerda se fija a un anillo y/o lazo debajo del mentón. La correa o la cuerda lo sujeta el cuidador. La banda para nariz está adaptada para contraerse y cuando el animal se aleja del cuidador, la banda para nariz se aprieta alrededor de la nariz del animal. Esto no solo evita que el cabestro gire alrededor de la cabeza del animal, sino que le da al cuidador un mayor control. Al tratar de alejarse del cuidador, la cabeza es atraída hacia el cuidador y se evita que el animal tire. Otro ejemplo se describe en el documento GB2327850 que es un collar de cabeza de perro que comprende una banda para cuello y una banda para nariz. La banda para nariz tiene un lazo para apretar la banda para nariz alrededor de la nariz del perro mediante la fuerza aplicada a la correa de fijación.

Sin embargo, en algunas circunstancias, a los animales se les debe poner bozal mientras se manipulan, tal vez por razones de seguridad, pero también debido a los requisitos legales en algunos países. Los bozales existentes que se ajustan alrededor de la nariz del animal no son adecuados para su uso con los cabestros que tienen un punto de fijación de la correa debajo de la mandíbula del animal porque el bozal junto con las tiras de la cabeza y el cuello interfieren con este punto de conexión. Además, con los cabestros constrictivos, la aplicación de un bozal interfiere con el apriete del lazo para nariz alrededor de la nariz del animal. Además, los cabestros constrictivos mencionados anteriormente no tienen ninguna facilidad para evitar que el cabestro suba por el costado o se tuerza alrededor de la cabeza del perro cuando éste tira. Esto hace que estos cabestros sean inadecuados para usar con bozales.

Otros ejemplos de cabestros de animales se muestran en los documentos US4337610, US5267529, US2013 / 112154 y GB2224626.

40 El documento US4337610 describe un cabestro de control o entrenamiento animal que comprende una pieza rígida de nariz. Una cuerda de control pasa a través de lazos unidos a los extremos del lazo para nariz. La tensión en la cuerda de control provoca una acción de sujeción entre el mentón y la nariz del animal.

45 El documento US2013/112154 describe un dispositivo para evitar que un caballo coma.

El documento GB2224626 describe un bozal para un gato o perro que está destinado a ser atado alrededor de la cabeza del animal y cubrir la cabeza y los ojos.

50 El documento GB2246278 describe un bozal para un animal que comprende un lazo cerrado para ajustarse sobre las mandíbulas de un animal, una tira para fijar el bozal a la cabeza del animal y una tira y un medio de guía para variar el grado en que el lazo permite que el animal abra sus mandíbulas.

55 El documento DE4231689 describe un arnés para un perro que comprende una tira para la cabeza que corre detrás de las orejas. Sobre la nariz del perro se ajusta un bozal al que se fija una correa.

Ahora se ha desarrollado un cabestro de animal que supera o mitiga sustancialmente las desventajas mencionadas anteriormente y/u otras desventajas asociadas con la técnica anterior.

60 Resumen de la invención

En un primer aspecto de la invención, se proporciona un cabestro de animal de acuerdo con la reivindicación 1 que comprende una banda para nariz que tiene dos extremos, y un lazo de fijación de correa unido de manera deslizante a cada uno de los extremos de la banda para nariz, un bozal que se une a la banda para nariz y en uso, la tensión en el lazo de fijación de la correa hace que los dos extremos de la banda para nariz se junten y se contraigan alrededor de la nariz de un animal, caracterizado porque el bozal está unido a la banda para nariz por medio de tiras, hebillas, sujetadores, anillos o cierres que se pueden mover de manera deslizante alrededor de la banda para nariz.

- 5 La constricción de la banda para nariz alrededor de la nariz del animal en su uso da un mayor control al cuidador y ayuda a evitar que el cabestro se tuerza alrededor de la cabeza del animal. Por lo tanto, el cabestro evita que el animal se aleje de un cuidador. Ventajosamente, al animal se le puede colocar el bozal mientras también está sujeto de esta manera con el cabestro de la invención. Como el cabestro no gira alrededor de la cabeza del animal en su uso, tampoco lo hace el bozal alrededor de la nariz del animal. Así, el bozal mantiene su funcionalidad. Para los fines de este documento, el término "anillo" abarca cualquier medio que sea adecuado para sujetar cualquier tira, lazo o banda cautiva mientras permite que dichas tiras, lazos o bandas corran sustancialmente libremente a través de dichos medios.
- 10 El cabestro para animales de acuerdo con la invención es particularmente adecuado para su uso con un canino. Preferentemente el animal es un canino. Sin embargo, el cabestro para animales también se puede usar con otros tipos de animales que tienen un morro u hocico.
- 15 El cabestro comprende preferentemente una banda para cuello para la unión del cabestro a la cabeza del animal. La banda para cuello puede comprender un medio de ajuste. Dichos medios de ajuste preferentemente permiten alterar la longitud de la banda para cuello. La banda para cuello también puede comprender medios de unión y separación para permitir que la banda para cuello se coloque alrededor de la cabeza del animal y se retire de la cabeza del animal. También pueden estar presentes medios de ajuste y/o unión y separación similares en el lazo de fijación de la correa o en la banda para nariz para alterar la longitud de dichos lazos y bandas o para permitir la desconexión y reconexión temporales.
- 20 El bozal preferentemente forma la forma general de un cono troncocónico. El bozal comprende una abertura central adaptada para recibir la nariz o el hocico del animal. El bozal tiene un apéndice que rodea el extremo más alejado de la nariz o el hocico en su uso. El bozal puede comprender perforaciones para permitir la respiración y/o beber agua. El bozal está hecho preferentemente de un material resistente a la mordida.
- 25 Preferentemente, el bozal coopera funcionalmente con la banda para nariz. Por lo tanto, cuando la banda para nariz se contrae, también lo hace el bozal, y cuando la banda para nariz se relaja, también lo hace el bozal. En otras palabras, el bozal no evita que la banda para nariz se contraiga o se relaje, o viceversa. El bozal también mantiene su funcionalidad (como un bozal) durante la constricción y la relajación, lo que significa que no hay posibilidad de que la boca del animal pueda extenderse fuera de los límites del bozal, o que el animal pueda morder a través del bozal durante el uso. Al hacerlo, se mantiene un ajuste perfecto del bozal alrededor de la nariz del animal en todo momento, y a medida que la banda para nariz se contrae alrededor de la nariz del animal, se evita que tanto el cabestro como el bozal giren alrededor de la nariz o cambien de posición sin control (lo que sería incómodo para el animal).
- 30 El bozal está unido a la banda para nariz por una pluralidad de tiras, hebillas, sujetadores, anillos o cierres que se pueden mover de manera deslizante alrededor de la banda para nariz. Esto puede proporcionar la cooperación funcional descrita anteriormente.
- 35 En una modalidad no reivindicada, el bozal puede ser integral con la banda para nariz al estar formado o ser del mismo material que la banda para nariz. Por lo tanto, el bozal puede definir una porción de la banda para nariz. Esto puede proporcionar la cooperación funcional descrita anteriormente. La banda para nariz puede ser integral con una abertura central del bozal.
- 40 Para que el bozal sea funcionalmente cooperativo con la banda para nariz, el bozal también puede estar hecho de un material flexible o comprender medios de unión que sean flexibles para permitir el movimiento entre la banda para nariz y el bozal.
- 45 Los medios de fijación son tiras, hebillas, sujetadores, anillos o cierres. Los medios de fijación abarcan cualquier medio que sea adecuado para mantener cautivo el bozal al cabestro o a la banda para nariz.
- 50 La banda para cuello puede estar conectada en un extremo a un primer anillo y en el otro extremo al segundo anillo. Se puede conectar una tira inferior para mejilla en un extremo al primer anillo y en el otro extremo a un tercer anillo. Una tira para mejilla inferior similar puede estar conectada de manera similar en el lado opuesto del cabestro en un extremo al segundo anillo y en el otro extremo al cuarto anillo. La banda para nariz puede estar conectada en un extremo al tercer anillo y en el otro extremo al cuarto anillo. Una tira superior para mejilla puede estar conectada a un extremo del primer anillo y en el otro extremo a una porción de la banda para nariz próxima al tercer anillo. Una tira superior similar para mejilla puede estar conectada de manera similar en el lado opuesto del cabestro en un extremo al segundo anillo y en el otro extremo a una porción de la banda para nariz próxima al cuarto anillo. Preferentemente, las tiras superiores para mejilla y las tiras inferiores para mejilla sostienen la banda para nariz en una orientación sustancialmente fija con respecto a la banda para cuello y al animal durante su uso.
- 55 Se puede conectar una tira para garganta en un extremo al primer anillo y en el otro extremo al segundo anillo. Se puede conectar una tira para mentón en un extremo al lazo de conexión de la correa y en el otro extremo a la tira para garganta. La tira para garganta y la tira para mentón sostienen preferentemente la banda para nariz en una orientación sustancialmente fija con respecto a la banda para cuello y al animal durante su uso. La tira para garganta y la tira para mentón también mantienen preferentemente la separación de los dos lados del cabestro durante su uso. La tira para
- 60
- 65

garganta y la tira para mentón preferentemente aseguran que el cabestro no se tuerza alrededor de la cabeza del animal durante su uso. La tira para garganta y la tira para mentón también aseguran preferentemente que el cabestro no suba por el lado de la cara del animal en absoluto.

5 Cada una de las tiras, bandas, lazos o medios de fijación descritos en la presente invención pueden estar hechos de material polimérico tejido o no tejido, cuero o material fibroso natural, o sus combinaciones. Cada una de las tiras, bandas, lazos o medios de ajuste se pueden pegar, coser, unir, remachar o unir de cualquier otra manera para conectar con otros anillos, tiras, bandas, lazos o medios de ajuste.

10 Cada uno de los anillos descritos anteriormente pueden estar hecho de metal, polímero o cuero, o sus combinaciones.

Se apreciará que el cabestro para animales de acuerdo con la invención es particularmente útil en el control de animales y en evitar que los animales tiren. Por lo tanto, en un segundo aspecto de la invención, se proporciona un control de animales que comprende el cabestro para animales de acuerdo con la reivindicación 1.

15 Una modalidad preferida de la invención se describirá ahora con mayor detalle, a modo de ilustración, con referencia a los dibujos adjuntos.

Breve descripción de los dibujos

20 La Figura 1 es una vista en perspectiva de una modalidad de la invención en donde el cabestro se ajusta alrededor de la cabeza de un perro.

La Figura 2 es una vista en perspectiva de otra modalidad de la invención.

25 Descripción detallada de la modalidad ilustrada

El cabestro 10 como se muestra en la Figura 1 es particularmente adecuado para un perro. El cabestro 10 comprende una banda para nariz 12 y una banda para cuello 14. La banda para cuello 14 está conectada en un extremo al anillo 2 y en el otro extremo al anillo 4. La banda para cuello 14 comprende una hebilla ajustable 20 que permite alterar la longitud de la banda para cuello 14. La hebilla ajustable 20 se proporciona también para permitir que el cabestro se coloque alrededor y se retire de la cabeza de un perro. Una tira inferior para mejilla 18 está conectada en un extremo al anillo 2 y en el otro extremo a un anillo 6. Una tira inferior para mejilla similar 18 está conectada de manera similar en el lado opuesto del cabestro en un extremo al anillo 4, y en el otro extremo al anillo 8. La banda para nariz 12 está conectada en un extremo al anillo 6 y en el otro extremo al anillo 8. Una tira superior para mejilla 16 está conectada en un extremo al anillo 2 y en el otro extremo a una porción de la banda para nariz 12 próxima al anillo 6. Una tira similar para mejilla superior 18 está conectada de manera similar en el lado opuesto del cabestro en un extremo del anillo 4, y en el otro extremo a una porción de la banda para nariz 12 próxima al anillo 8. Las tiras superiores para mejilla 16 y las tiras inferiores para mejilla 18 sostienen la banda para nariz 12 en una orientación sustancialmente fija con respecto a la banda para cuello 14.

40 Una tira para garganta 22 está conectada en un extremo al anillo 4 y en el otro extremo al anillo 2. Una tira para mentón 24 está conectada en un extremo a un lazo de fijación de la correa 26 y en el otro extremo a la porción central de la tira para garganta 22. Por lo tanto, la tira para mentón 24 se extiende sustancialmente perpendicular a la tira para garganta 22. La tira para garganta 22 y la tira para mentón 24 contribuyen además a mantener la banda para nariz 12 en una orientación sustancialmente fija con respecto a la banda para cuello 14. La tira para garganta 22 y la tira para mentón 24 también mantienen la separación de los dos lados del cabestro 10 asegurando que, en su uso, el cabestro 10 no gire alrededor de la cabeza del animal ni suba hasta los ojos. El lazo de fijación de la correa 26 es una longitud continua de material y se extiende libremente a través de los anillos 6 y 8. El lazo de fijación de la correa 26 también se extiende a través del anillo 9 que no está unido a ninguna otra parte del cabestro 10. El anillo 9 permite la fijación de una correa. Ventajosamente, en este caso, el punto de fijación de la correa está separado por el lazo de fijación de la correa del bozal y, por lo tanto, el bozal y la correa no interfieren entre sí.

Cada uno de los anillos 2, 4, 6, 8 y 9 son bandas circulares de acero inoxidable.

55 Cada una de las tira, bandas y lazos descritos en el ejemplo anterior están hechos de material de tela de polímero tejido de doble grosor. Los dos grosores de material se cosen a lo largo de su longitud para mantener los dos grosores juntos y evitar que el acolchado dentro de cada grosor se escape. En el punto de conexión de las bandas o tiras a los anillos, el material se enrolla a través del anillo y se vuelve a coser sobre sí mismo. En la conexión de las tiras superiores para mejilla 16 con la banda para nariz 12, las dos partes se unen mediante costuras. En la conexión de la tira para mentón 24 con el lazo de fijación de la correa 26, las dos partes se unen mediante costuras. En la conexión de la tira para mentón 24 con la tira para garganta 22, el extremo de la tira para mentón 24 se enrolla alrededor de la tira para garganta 22 y se cose sobre sí mismo. Por lo tanto, la tira para mentón 24 puede moverse a lo largo de la tira para garganta 22 entre los anillos 2 y 4.

65 En el frente (extremo del hocico) del cabestro 10 hay un bozal 30. El bozal 30 está hecho de un material similar al cuerpo principal del cabestro. El bozal 30 comprende un lazo de abertura 32 que se extiende alrededor de la circunferencia de la

5 abertura al bozal 30. Otros dos lazos 34 y 36 se colocan delante del lazo de abertura 32. Ambos lazos 34 y 36 se extienden
 10 circunferencialmente, sin embargo, el diámetro del lazo 34 es menor que el diámetro del lazo 32, y el diámetro del lazo
 15 36 es menor que el del lazo 34. Los lazos 34 y 36 se mantienen separados uno del otro por una pluralidad de tiras 40 (y
 41 en la Figura 2), cada una de las cuales tiene un extremo unido al lazo de abertura 32 y otro extremo unido al lazo de
 20 abertura 32 pero diametralmente en posición opuesta en el lazo. Todos los puntos donde los lazos y las tiras se cruzan
 en el bozal se cosen. En consecuencia, el bozal forma una forma sustancialmente troncocónica con un vértice donde
 convergen todas las tiras. Se crean una pluralidad de orificios de cuatro lados definidos por el cruce de los lazos y tiras.
 Esto permite que el animal inhale y exhale a través del bozal. El lazo de abertura 32 tiene tres hebillas 42, 44 y 46
 igualmente espaciadas alrededor de la circunferencia del lazo de abertura 32. La hebilla 42 se conecta cosiéndose al lazo
 de abertura del bozal y no puede moverse alrededor del borde del lazo de abertura 32. Las hebillas 44 y 46 están
 conectadas al lazo de abertura, pero se pueden mover de forma deslizable alrededor del borde del lazo de abertura. El
 bozal 30 está conectado al cabestro 10 conectando las hebillas 44 y 46 a la tira 12. Las hebillas encajan en el espacio
 entre las dos tiras para mejilla (16 y 18) pero alrededor de la tira 12 (es decir, encima de los anillos 6 y 8). Las hebillas 44
 y 46 se pueden mover de manera deslizable alrededor del borde del lazo de abertura 32 y la tira 12. La hebilla 42 está
 conectada alrededor de la banda para nariz 12 en la parte superior de la banda para nariz 12 y se puede mover de forma
 deslizable alrededor del borde de la banda para nariz 12.

20 En su uso, el cabestro 30 se ofrece hasta la cabeza del perro. La hebilla ajustable 20 se abre y el cabestro 30 se coloca
 sobre la cabeza del perro, pasando la nariz del perro a través del espacio creado por la banda para nariz y a través del
 lazo de abertura 32 del bozal. La hebilla ajustable se cierra y ajusta para que la banda para cuello se apriete alrededor de
 la parte posterior del cuello del perro debajo de las orejas. Por lo tanto, la tira para garganta 22 y la tira para mentón 24
 se colocan debajo de la garganta y el mentón del perro, respectivamente, las tiras para mejilla 16 y 18 se colocan alrededor
 de las mejillas, y el lazo de fijación de la correa 26 cuelga debajo de la boca del perro. Las líneas punteadas en el dibujo
 indican la posición aproximada de la cabeza del perro dentro del cabestro.

25 Se fija una correa al anillo 9 y el perro es conducido desde dicho anillo por un cuidador. Cuando el perro se separa del
 cuidador (o viceversa), se aplica tensión a través del anillo 9 al lazo de fijación de la correa 26. Al hacerlo, el lazo de
 fijación de la correa 26 se aprieta para formar una forma más alargada. Esto hace que los anillos 6 y 8 se acerquen entre
 sí y más cerca del perro. Las tiras para mejilla, la garganta y el mentón evitan que los anillos 6 y 8 suban por el costado
 30 de la cabeza del perro, y las mantienen en una orientación y posición sustancialmente consistentes con respecto a la
 cabeza del perro. Por lo tanto, el bozal 30 también se mantiene en la orientación correcta alrededor de la nariz. A medida
 que los anillos 6 y 8 se acercan entre sí, se aprietan junto con la banda para nariz alrededor de la nariz y la boca del perro,
 lo que aumenta la presión sobre la banda para nariz y esto asegura que el perro coopere con el cuidador de una manera
 amable y controlada. El bozal 30 coopera con el movimiento de la banda para nariz 12 y los anillos 6 y 8. También en esta
 35 posición, dado que el punto de fijación de la correa está separado del bozal por el lazo de fijación de la correa, el animal
 aún puede controlarse desde varios ángulos diferentes usando una correa, sin la posibilidad de que el cabestro o el bozal
 se vean obligados a subir por el costado de la cabeza del animal. El bozal no impide que la banda para nariz 12 se apriete
 alrededor de la nariz del perro porque las hebillas 42, 44 y 46 se pueden mover de manera deslizable alrededor del borde
 de la banda para nariz 12. Cuando el perro se relaja, la tensión en el lazo de fijación de la correa 26 se reduce y vuelve a
 40 su orientación más circular, como se muestra en la Figura 1. Los anillos 8 y 6 pueden separarse, por ejemplo, cuando el
 perro abre la boca. Esto libera la presión sobre la banda para nariz.

45 Aunque se describe con respecto a un perro, se apreciará que el cabestro 10 sería adecuado para usar con otros tipos
 de animales que tienen un morro u hocico.

50 El cabestro 10 como se muestra en la Figura 2 también es particularmente adecuado para un perro. En la modalidad
 mostrada en la Figura 2, el lazo 32 ha sido retirado del bozal 30, de modo que el bozal solo cubre la parte frontal de la
 nariz. Esto interfiere menos para el perro y proporciona una disposición más cómoda. Como parte de esta alteración, la
 longitud de las hebillas 42, 44 y 46 y las tiras que las conectan con el lazo 34 han aumentado, por lo que, en general, la
 distancia desde la banda para nariz 12 y el extremo del bozal es la misma que para la modalidad mostrada en la Figura
 1. Esto proporciona una mayor flexibilidad en la conexión entre el bozal y el lazo para nariz. Por lo tanto, es menos
 probable que se evite la constricción del lazo para nariz 12 cuando se aplica fuerza a través del anillo 9 al lazo 26. La
 única otra alteración es que las bandas laterales 41 terminan en el lazo 34. El cabestro 10 es, por lo demás,
 55 sustancialmente igual al descrito anteriormente.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Un cabestro para animales (10) que comprende, una banda para nariz (12) que tiene dos extremos, y un lazo de fijación de la correa (26) unido de forma deslizable a cada uno de los extremos de la banda para nariz, un bozal (30) que está unido a la banda para nariz (12) y en su uso, la tensión en el lazo de fijación de la correa (26) hace que los dos extremos de la banda para nariz se junten y se contraigan alrededor de la nariz de un animal, **caracterizado porque** el bozal (30) se fija a la banda para nariz (12) por medio de tiras, hebillas, sujetadores, anillos o cierres (42, 44, 46) que se pueden mover de manera deslizable alrededor de la banda para nariz (12).
- 10 2. Un cabestro para animales (10) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el animal es un canino.
3. Un cabestro para animales (10) de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, que comprende una banda para cuello (14) para la fijación del cabestro a la cabeza del animal.
- 15 4. Un cabestro para animales (10) de acuerdo con la reivindicación 3, en donde la banda para cuello (14) comprende un medio de ajuste.
- 20 5. Un cabestro para animales (10) de acuerdo con la reivindicación 3, en donde la banda para cuello (14) comprende medios de unión y separación para permitir que la banda para cuello (14) se coloque alrededor de la cabeza del animal y se retire de la cabeza del animal.
- 25 6. Un cabestro para animales (10) de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde el bozal (30) coopera funcionalmente con la banda para nariz (12).
- 30 7. Un cabestro de animal (10) de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde el bozal (30) es flexible para cooperar funcionalmente con la constricción de la banda para nariz (12) alrededor de la nariz del animal.
- 35 8. Un cabestro para animales (10) de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde una tira superior para mejilla (16) y una tira inferior para mejilla (18), en lados opuestos del cabestro, sostienen la banda para nariz (12) en una orientación sustancialmente fija con respecto a la banda para cuello (14) y el animal durante su uso.
- 40 9. Un cabestro para animales (10) de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde una tira para garganta (22) y una tira para mentón (24) sostienen la banda para nariz en una orientación sustancialmente fija con respecto a la banda para cuello (14) y el animal durante su uso.
- 45 10. Un cabestro para animales (10) de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde una tira para garganta (22) y una tira para mentón (24) mantienen una separación de los dos lados del cabestro durante su uso.
11. Un cabestro para animales (10) de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde una tira para garganta (22) y una tira para mentón (24) aseguran que el cabestro no se tuerza alrededor de la cabeza del animal durante su uso.
12. Una restricción animal que comprende el cabestro para animales (10) de acuerdo con cualquier reivindicación anterior.

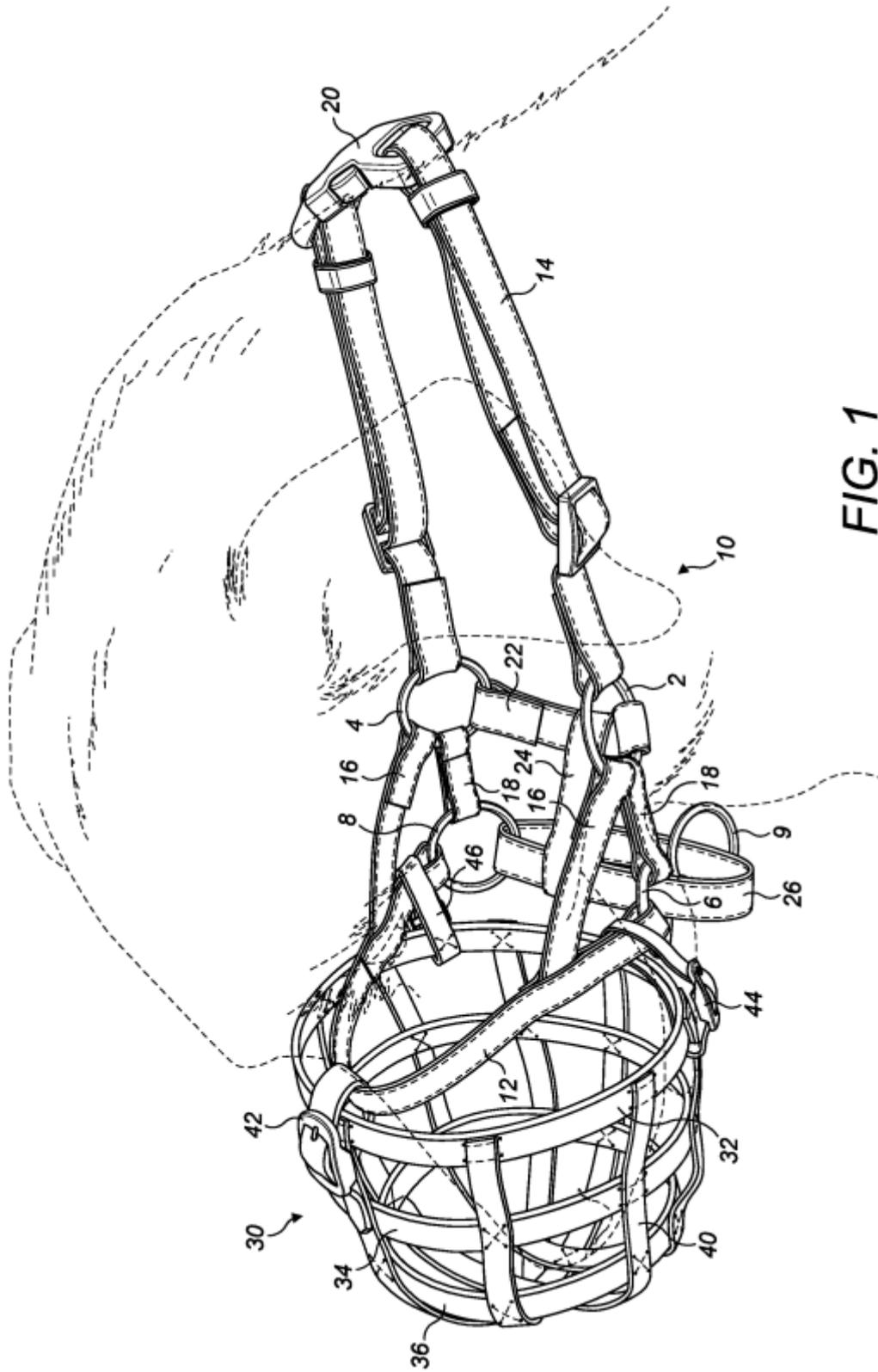


FIG. 1

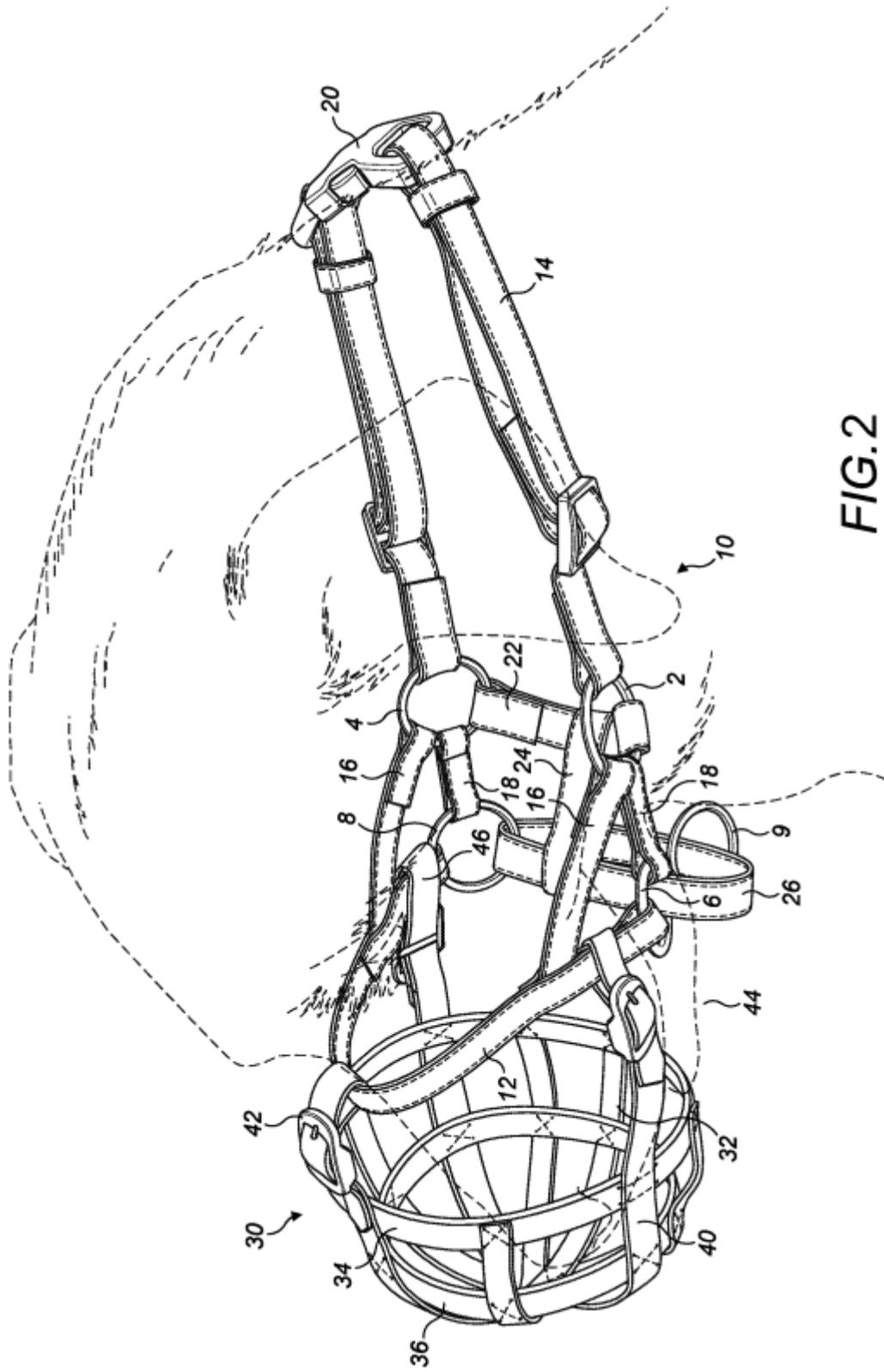


FIG. 2